

CARTA DE CONVIVENCIA DEL IES BONIFACIO SOTOS

La Carta de Convivencia del IES "Bonifacio Sotos" de Casas Ibáñez tiene como finalidad crear en este centro educativo un clima en el que, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, se facilite la educación del alumnado en los valores de respeto de los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática y de igualdad, basada en la práctica y el compromiso de su defensa por parte de toda la comunidad educativa.

La convivencia estará orientada por los siguientes principios y valores:

- La transmisión de los valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la tolerancia, la participación, la igualdad y el respeto, como factores básicos de la vida en común.
- El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa, garantizando su protección y defensa.
- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, con un carácter integrador que contribuya al desarrollo global de la educación en valores.
- La práctica de la mediación escolar como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través del consenso y la negociación, a la vez que como herramienta de crecimiento educativo.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- La efectiva igualdad entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas y pueblos.
- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- La práctica de la orientación como un medio para que el alumnado asuma de forma responsable sus propias decisiones.
- La formación personalizada, que propicie el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, sus competencias y capacidades, con una educación integral en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
- La necesidad de trasladar a la comunidad educativa la importancia del esfuerzo y el trabajo para lograr los objetivos que perseguimos.

- La relación con el entorno social, económico y cultural y la formación en el respeto y la defensa del medio ambiente.
- La iniciativa de poner en marcha proyectos compartidos con otros centros de la misma localidad o de otros entornos para enriquecerse con el intercambio.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

Todos estos principios y valores pretenden estimular el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los miembros de nuestra comunidad educativa, impregnando, de este modo, la convivencia en el centro de un espíritu participativo y tolerante y procurando, en definitiva, que el sentido de la responsabilidad y de la justicia sean aceptados y practicados de manera natural por todos sus componentes, a través de la tolerancia, el diálogo y la igualdad como actitudes indispensables para su logro.

Queremos que esta CARTA DE CONVIVENCIA sea un documento útil y abierto, consensuado y aceptado por la comunidad escolar y en continuo proceso de adaptación a sus circunstancias y dinámicas.

En base a esta carta de convivencia se han establecido una serie de objetivos que consideramos prioritarios para desarrollar el Plan de Convivencia del Centro.